



PANORAMA GLOBAL

*Reapertura de la Academia Diplomática:
Importante Acción de la
Diplomacia Ecuatoriana*

El Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales (CEEI), en asociación con la Escuela de Relaciones Internacionales de la UIDE, presentan el octavo número del Boletín Panorama Global a fin de contribuir al análisis crítico y al debate de importantes temas internacionales que serán abordados, con una periodicidad bimensual, desde una perspectiva académica.

PRESENTACIÓN

La reapertura de la Academia Diplomática de la Cancillería es una importante acción de la diplomacia ecuatoriana. La decisión adoptada desde que asumió la cartera de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el embajador José Valencia, representa uno de los positivos cambios que en la gestión institucional y en la política exterior se han realizado en los últimos 19 meses.

La reconstitución de la Academia representa un fuerte símbolo de recuperación de la dignidad de la política exterior del país y de ponerla en manos de un equipo de profesionales bien preparados, como lo afirmó en la ceremonia de reapertura su Director, el embajador Alejandro Suárez. Desde su creación en 1987 hasta su lamentable desaparición en el Gobierno anterior, se construyó y se puso en ejecución una estructura formal de cursos regulares especializados que combinaron la teoría y la práctica. Así, los cursantes profundizaron en varias disciplinas vinculadas al quehacer diplomático y a las relaciones internacionales.

Este número de Panorama Global es, por tanto, un homenaje a tan acertada decisión. Se recogen varias apreciaciones de sus principales protagonistas y testimonios históricos en torno a un hecho que enaltece al servicio exterior de la República.

En otros temas se reproduce un artículo de un prestigioso diplomático y académico del Perú, en mérito a la excepcional circunstancia de que en Enero de este año, el Embajador Javier Pérez de Cuéllar, dos veces Secretario General de las Naciones Unidas, cumplió 100 años. El comentario del 2018, cuyo contenido tiene vigencia, tiene relación con la lucha contra la discriminación en África.

ÍNDICE

Entrevista al Director de la Academia Diplomática, Embajador Alejandro Suárez.....	1
Fragmentos de la intervención del Canciller José Valencia, el 29 de noviembre del año 2019, con motivo de la reapertura de la Academia Diplomática	9
Fragmentos de la columna de opinión del Embajador José Ayala Lasso, el 30 de noviembre del año 2019, con motivo de la reapertura de la Academia Diplomática.....	10
Fragmentos de la intervención del Director de la Academia Diplomática, Embajador Alejandro Suárez, el 29 de noviembre del año 2019, con motivo de la reapertura de la Academia Diplomática.....	11
Documento Histórico: Historia de la creación de la Academia Diplomática	12
OTROS TEMAS	
Javier Pérez de Cuéllar y la lucha contra la discriminación en África	18
Consejo Editorial.....	20



Recepción de la Academia Diplomática

ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA, EMBAJADOR ALEJANDRO SUÁREZ

1. ¿Cómo fue el proceso de la reapertura de la Academia Diplomática del Ecuador?

Cuando tomó posesión el actual canciller José Valencia, uno de los primeros objetivos que se impuso fue recuperar la Academia Diplomática. La Academia siempre ha sido y hoy ha vuelto a ser el centro de formación para los diplomáticos ecuatorianos. No solamente para los que recién ingresan al servicio exterior, sino para los que ya están en el servicio exterior. A través de los cursos regulares de formación aplicados a los terceros secretarios y cursos de capacitación de actualización del resto de funcionarios, esas son las tareas reales de la Academia.

Entonces, se ha reconstituido la Academia bajo ese propósito y cuando comenzamos ese

trabajo de la reconstitución de la Academia en el mes de agosto del año 2018. La tarea consistía en recuperar la Academia en lo legal, en lo administrativo y en lo físico. Se presentó un proyecto de la estructura orgánica de la Academia y un proyecto de inversión para lograr la firma del decreto con el que legalmente se reconstituyó la Academia y a partir de entonces comenzamos a trabajar.

La recuperación de la casa de la Cancillería tenía una importancia muy especial; esta casa perteneció al expresidente Galo Plaza Lasso. Fue comprada en el año 2004 para ser Academia Diplomática. Funcionó desde el año 2004 hasta que fue suprimida, posteriormente pasó a ser la sede de UNASUR y luego fue entregada en comodato en el 2014 al Fondo de Cultura

Económica de México. De manera que iniciamos una negociación para recuperar la casa con el gobierno mexicano y con el Fondo de Cultura. Los del Fondo no querían salir de aquí y les doy la razón. Pero finalmente conseguimos recuperar la casa y claro, ahí nos avocamos al tema de amueblamiento y equipamiento de la casa. Afortunadamente conseguimos una excelente donación del gobierno de Corea, a través de

la embajada de Corea en Quito se nos entregó aproximadamente setenta y cinco mil dólares en equipamiento.

En este momento estamos en la etapa de desarrollo del concurso de ingreso y esperamos que próximamente a mediados del mes de marzo y comienzos de abril se inicien los cursos formales de formación de terceros secretarios.



Alejandro Suárez, Director de la Academia Diplomática

2. ¿Cuáles han sido las consecuencias en el servicio exterior de la supresión de ocho años de la Academia diplomática?

Fueron muy visibles, primero se suspendió el proceso de formación tanto de los terceros secretarios como del personal que ya estaba en el servicio exterior. En consecuencia de eso, hay repercusiones en la eficiencia y en la capacidad general de los funcionarios.

Cuando se suspendió la Academia se la

reemplazó con una maestría en el Instituto de Altos Estudios Nacionales. Lamentablemente esa maestría no dio los resultados esperados por una serie de razones, entre otras, la maestría fue diseñada dentro de un esquema netamente académico con el acento puesto en la parte teórica. La Academia formaba tanto en la parte teórica como en la parte práctica y en el IAEN no hubo una formación en la parte práctica, temas como practica diplomática, práctica consular que es la preparación del funcionario para el día a día de su actividad.

3. ¿Cuál es el proceso de selección para quienes quieran formar parte del servicio exterior ecuatoriano como terceros secretarios?

Antes de 1987 los procesos de selección para entrar a la carrera diplomática fueron siempre procesos muy exigentes. Desde aquella época, teníamos que someternos a exámenes de ingreso que comprendían en exámenes de conocimientos orales, escritos, entrevistas personales; en fin, siempre hubo mucha exigencia en ese sentido.

Cuando se creó la Academia Diplomática, lo que se hizo fue sistematizar el esquema de formación ya organizado y ese modelo que antes ya se practicaba. Entonces para postular al servicio exterior e ingresar como estudiantes de la Academia, varios de los requisitos han sido: título de tercer nivel, un idioma extranjero y las pruebas de ingreso incorporaron pruebas psicológicas y así fue que se hizo durante tantos años la selección a través de los diferentes concursos.

Cuando se suprimió la Academia diplomática y se produjeron ingresos al servicio exterior con una especie de concursos, se suprimió el requisito de tener un idioma extranjero, cosa que

resultaba anacrónica y absurda. Se suprimieron las pruebas psicológicas, cosa también ilógica y se redujeron los exámenes y las pruebas de conocimientos a niveles casi elementales.

Entonces todo eso lo estamos cambiando porque en el concurso que estamos comprometidos, se han restablecido las pruebas psicológicas y el conocimiento de idiomas. La organización del concurso la estamos haciendo con la cooperación de una empresa privada, especializada en organización de concursos a través de medios tecnológicos de última generación. Es una empresa que tiene mucha experiencia en concursos del sector público y que garantiza la más absoluta transparencia e imparcialidad.

Cada etapa del concurso es eliminatoria, aquellos que aprueben la psicométrica pasarán a la segunda prueba que es la prueba psicológica y luego los que aprueben el examen psicológico pasaran a la prueba de conocimientos escrita. En ese punto, podemos definir un número de aquellos que rendirán las pruebas orales y lo hemos fijado en los ciento cincuenta. Los ciento cincuenta mejor puntuados de la etapa de pruebas escritas serán los que pasen a las entrevistas orales.



Auditorio General de la Academia Diplomática



De izquierda a derecha: Hernán Escudero, Manuela Celi, Alejandro Suárez, Camila Pérez y Santiago Carranco

4. La reapertura de la Academia diplomática da una nueva visión de país que tiene implicaciones económicas y de política en el ámbito de política exterior. Dentro de esta nueva visión ¿Cuál sería para usted el perfil de quienes van a ingresar a la Academia?

Nosotros hemos partido de la idea de que el servicio exterior ecuatoriano aparte de bien capacitado, debe ser formado de acuerdo a criterios actuales. La formación que se va a dar en la Academia va a privilegiar los diferentes temas y materias en función de un enfoque actual.

Los funcionarios del servicio exterior deben estar muy bien preparados para temas

de responsabilidades consulares que son muy amplias, temas inclusive de manejo y administración de fondos; todo eso que forma parte de la práctica consular y obviamente todo lo que es atención al público.

Luego queremos que los funcionarios diplomáticos sean investigadores. Un poco a la manera de lo que ocurre en los grados de las universidades; de hecho la formación en la Academia Diplomática es un posgrado, solo que no da títulos pero digamos que el enfoque es de un posgrado; en donde el énfasis se pone en la investigación y actualización en los diferentes temas de interés en el ámbito de las relaciones internacionales y por supuesto también en temas de la realidad nacional.

5. En cuanto a aquellos que no concursan para terceros secretarios, es decir los otros funcionarios de Cancillería ¿Qué se ha previsto como cursos de actualización?

Hemos organizado desde la Academia algunos eventos. Tuvimos por ejemplo con la Academia

Diplomática de Chile, un evento sobre la llamada diplomacia científica. Es un concepto muy interesante, ya que es la profundización desde el punto de vista técnico en un determinado tema y la implicación que tienen en el desarrollo de la diplomacia y las relaciones internacionales.



Jardines de la Academia Diplomática

6. Aparte de la cooperación que nos comentó sobre Corea o con la Academia chilena. ¿Qué otros convenios existen y que se plantea hacer con esos convenios con los estudiantes?

En relación con convenios tenemos suscritos aproximadamente una docena de convenios con varios países como Chile, Argentina, Perú Brasil, Honduras, España, Holanda, China y Corea, entre otros. En todos esos convenios se prevé temas como intercambios de profesores, posibilidad de becas para los alumnos, visitas de

observación para los alumnos, eventualmente comunicación a través de video conferencias y video cátedras.

Una cosa importante es cooperación con instituciones nacionales, con universidades tanto de pregrado como de postgrado para realizar eventos conjuntos, intercambio de profesores. También me propongo tener aquí en la Academia todos los viernes conferencias y los invitados serán personas de diferentes espacios y disciplinas.



Miembros del CEEI en el Despacho del Director de la Academia

7. ¿Cuál es su visión de la Academia de 3 a 5 años?

La visión diplomática que tenemos, es que vuelva a ser y siga siendo lo que fue antes. La Academia fue y ha vuelto a ser un centro de formación de profesionales. En el Ecuador hubo una política de Estado inclusive luego de la solución territorial con el Perú que era el tema permanente. Después de eso seguimos teniendo temas que deben ser parte de la política exterior de Estado, en cuyo manejo y gestión pues están involucrados los diplomáticos profesionales y si en ese tema uno de nuestros temas de política exterior de estado esta el tema antártico, tenemos que formar funcionarios que estén enterados de temas de interés nacional.

Además, formación en temas de la agenda internacional como lo son el medio ambiente, derechos de las minorías, derechos humanos, temas de género.

Entonces la formación de los diplomáticos debe centrarse en esos temas y eso debe mantenerse a lo largo del tiempo de manera que aspiramos que se mantenga y se consolide en la Academia. Manteniéndola como un espacio académico de formación y luego un espacio de formación estrictamente profesional, en donde no intervengan aspectos de coyuntura ideológica. Porque si algo le ha hecho daño al servicio exterior del país, es esa lamentable ideologización que se dio en el gobierno anterior.

8. ¿Cómo sería el proceso de los ganadores del concurso a terceros secretarios?

Los ganadores del concurso reciben un nombramiento de terceros secretarios y en lugar de ir a trabajar en las diferentes unidades de la Cancillería vienen a estudiar. El curso de formación de la Academia consiste de dos años, con un primer año de clases presenciales en la Academia con tiempo completo y el segundo año en las unidades de la Cancillería de forma rotativa. Cada uno de los estudiantes irá cada cierto tiempo, desempeñándose en las áreas de protocolo, cooperación bilateral, derechos humanos, en fin.

Los que aprueben la Academia diplomática al cabo de dos años, son ratificados como terceros

secretarios de carrera del servicio exterior. Es decir, entran ya en el primer escalón de la carrera y ya son a partir de entonces objeto de los procesos de rotación, de traslados y de calificación dentro del esquema del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hay un proceso anual de calificación que luego se toma en consideración para las diferentes promociones. Los requerimientos que son muy similares a las fuerzas armadas para ascender a una categoría superior siguiente, se necesita primero acreditar un buen desempeño y luego el tiempo en cada categoría. Entonces hemos hecho un cálculo de que la carrera diplomática desde que se inicia como tercer secretario hasta el ascenso de embajador puede ser desde 25 a 30 años. Esto es una carrera de toda una vida.



Pasillo de los Presidentes



Acceso principal a la Academia Diplomática

9. Con respecto a la intención de publicar una revista, ¿Cuál sería el objetivo y la frecuencia de los números?

Sobre la revista, la idea que tenemos es estructurar la revista mediante aportes de los profesores y de los estudiantes sobre las materias alrededor de las cuales gira el pensum de la Academia, siempre con este toque actual y crítico. Pero también en la revista nos proponemos incluir aportes que los solicitaremos por supuesto a catedráticos docentes de otras universidades. La idea es darle a la revista un nivel y categoría alta con contribuciones de personas especializadas en el tema y claramente esas personas especializadas son los catedráticos estudiosos de universidades, varios de ellos serán profesores de la Academia. Luego nos proponemos solicitar colaboraciones de otras Academias diplomáticas. Directores y profesores de las Academias y cumplir así también otro de los propósitos de los convenios

de cooperación que incluye la redacción de artículos para revistas. Si tenemos suerte creo que podríamos publicar quizá unos dos números por año; me parece que la revista de la Academia Diplomática chilena también es bianual.

Para concluir, quisiera comentar que esta recuperación de la Academia es la recuperación del esquema institucional, profesional del servicio exterior, así lo hemos manejado y esa es la intención del Canciller. Lo que yo espero es que esto se mantenga, haremos todo lo posible para que a través de reformas legales podamos cimentar muy bien a la Academia para que no vuelva a ocurrir lo que paso, para que no sea tan fácil destruir lo que tanto trabajo nos ha costado luchar por ello. Entonces yo ceo que es el propósito fundamental y por supuesto mantener siempre la Academia con ese alto nivel académico que siempre tuvo.

Fragmentos de la intervención del Canciller José Valencia, el 29 de noviembre del año 2019, con motivo de la reapertura de la Academia Diplomática



José Valencia
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

“Reinstitucionalizar el servicio exterior en función de los intereses del Estado y de sus ciudadanos es una de las metas estratégicas que tiene nuestro Ministerio. La reapertura de esta sede el día de hoy 29 de noviembre del año 2019 constituye un hito importante para nosotros y, por supuesto, un hito importante también para el Gobierno del presidente Lenín Moreno. Fue él quien, mediante decreto 625 del 21 de diciembre del año pasado, dispuso la reapertura de la Academia, como entidad adscrita a la Cancillería ecuatoriana”.

“Tal como ocurrió desde sus inicios, la Academia Diplomática invitará a reconocidos y experimentados catedráticos de las más prestigiosas universidades del país, así como a distinguidos funcionarios del Servicio Exterior ecuatoriano a fin de integrar su cuerpo docente. La Academia dirigirá también su trabajo hacia la estructuración de procesos de investigación en diferentes áreas de las ciencias internacionales en colaboración con academias diplomáticas de países amigos y centros de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional. Se han suscrito ya acuerdos bilaterales para concretar la cooperación entre nuestra Academia Diplomática y 26 academias de países hermanos”.

“La Academia tiene como objetivo la formación de un servicio exterior profesional, la preparación de su personal en las ciencias

internacionales y las prácticas diplomáticas y consulares, con el propósito de que el país cuente con funcionarios conocedores y comprometidos con una diplomacia activa en favor de los intereses del Ecuador. El curso para Terceros Secretarios durará dos años y dará paso a una carrera que estará abierta a personas interesadas de todos los puntos de nuestro territorio ecuatoriano, también a todos los ecuatorianos de la Academia”.

“No hemos descansado durante todo este año. No solamente hemos adecuado esta casa, sino que hemos empezado a trabajar en la malla curricular, en la preparación del nuevo grupo de Terceros Secretarios que se incorporarán al servicio exterior. Para el efecto se han desarrollado varias actividades: un seminario sobre Ciencia y Diplomacia, que se organizó con la Organización del “Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; otro evento sobre “Prospectiva Política y Cooperación Regional”, que tuvo lugar conjuntamente con la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”; también desarrollamos un seminario sobre Negociaciones Internacionales, impartido por el director del Instituto Clingendael, que funge como Academia Diplomática del Reino de los Países Bajos”.

“La reapertura de la Academia Diplomática asegurará, como lo he mencionado, la vigencia de un sistema de méritos profesionales y la capacitación permanente de nuestros diplomáticos, que deben estar a la altura de las exigencias internacionales. Ser capaces de negociar con países de distinto tamaño, importancia y proyección económica y, por supuesto, estar siempre en contacto con el país, conocerlo a fondo, mantener una línea directa y permanente de conexión con la sociedad ecuatoriana, esta multifacética sociedad a la cual se deben y para la cual trabajan”.

Fragmentos de la columna de opinión del Embajador José Ayala Lasso, el 30 de noviembre del año 2019, con motivo de la reapertura de la Academia Diplomática



Embajador José Ayala Lasso
Director General
Escuela de Relaciones
Internacionales
UIDE

estudios para que la tremenda responsabilidad de representar a un país, a un pueblo, a todos los componentes de un estado, sea asumida con éxito. Cada diplomático debe dominar la ciencia de las negociaciones y tener formación profesional para actuar como eficaz instrumento al servicio de la política internacional. Debe, sobre todo, poseer la firmeza moral e intelectual para formular observaciones motivadas y firmes cuando las decisiones políticas e institucionales que recibe infrinjan los principios de moralidad y legalidad”.

“Es pues muy grato saber que la Academia Diplomática ha vuelto a la vida, que funcionará en su sede tradicional de la Avenida 6 de diciembre y que, mejor aún su director será uno de los más prestigiosos Embajadores, el doctor Alejandro Suárez, hombre de gran calidad humana, de honradez inmaculada, de amplia cultura y probado patriotismo”.

“Ya en 1994, el entonces Canciller Ponce Enríquez vio la necesidad de con una Escuela Diplomática en la que se impartiera profunda y moderna formación académica a los jóvenes aspirantes a esa carrera. Acertadas fueron sus palabras: “No habrá diplomáticos de verdad, como no habrá, militares de verdad, sin escuelas formativas”.

“La diplomacia no es una actividad que pueda ser desempeñada por neófitos. Es una compleja profesión que exige meticulosos y permanentes



Fuente: www.ecuavisa.com

Fragmentos de la intervención del Director de la Academia Diplomática, Embajador Alejandro Suárez, el 29 de noviembre del año 2019, con motivo de la reapertura de la Academia Diplomática



Embajador Alejandro Suárez
Director de la Academia
Diplomática

“En la vida de las personas y de las instituciones los símbolos tienen una enorme importancia. Son las manifestaciones tangibles y permanentes de valores superiores. Hoy asistimos a la reconstitución de la academia diplomática del Ecuador, símbolo de la decisión del gobierno nacional de recuperar la dignidad de la política internacional del país; símbolo de la decisión de ejecutarla con visión y patriotismo; símbolo de la decisión de ponerla en manos de un equipo de profesionales capaces y bien preparados”.

“Con la creación, en 1987, de la academia diplomática, se buscó dar estructura formal y sistematizada al mantenimiento de aquella tradición por medio de cursos regulares que combinaran la teoría con la práctica, a la vez que propiciaran la actualización y profundización de las diferentes disciplinas asociadas a las relaciones internacionales y al quehacer diplomático cotidiano”.

“Es muy larga la lista de excelentes profesores que reclutó la academia y que coadyuvaron a la formación de 13 promociones de funcionarios eficientes y preparados, dentro de una mística de servicio al país y de prestigio para el servicio exterior”.

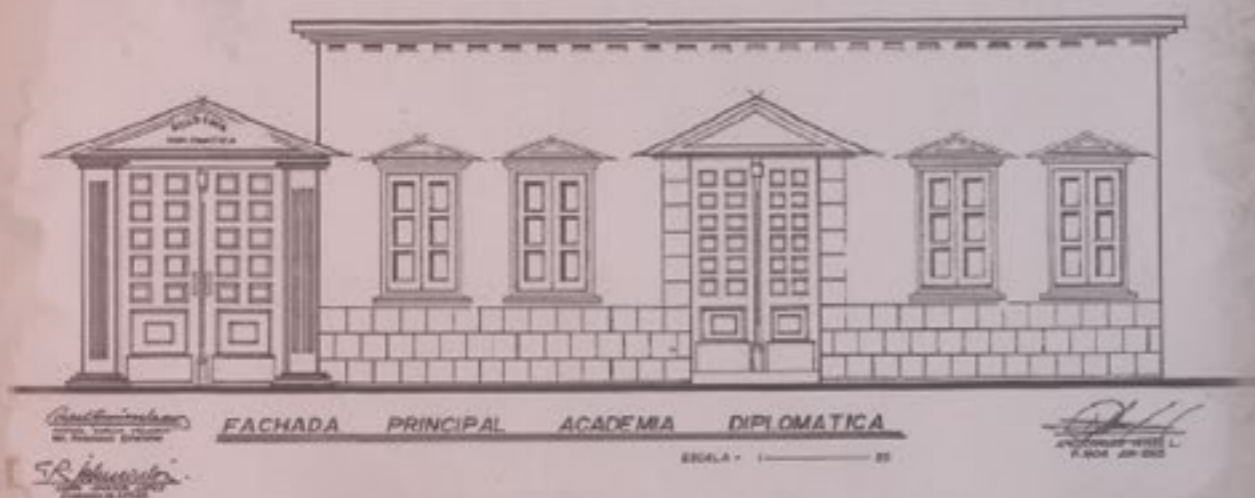
“Entre 2007 y 2017, el servicio exterior profesional enfrentó circunstancias más difíciles. La

lamentable consigna de desinstitucionalizar al Ministerio de Relaciones Exteriores y de quebrar a la diplomacia de carrera tuvo entre sus víctimas a la academia diplomática, que fue suprimida en 2011. La lógica y los procesos políticos de la administración de entonces apuntaban a sustituir al equipo profesional con cuadros al servicio de intereses ideológicos de coyuntura más que de objetivos permanentes de estado. Por eso era preciso suprimir al centro que formaba a los diplomáticos con mística de servicio nacional para reemplazarlo con formas de adiestramiento en doctrinas y prácticas funcionales a los objetivos del gobierno. Tiempos en los que se pobló al Ministerio de Relaciones Exteriores con personas impreparadas, no familiarizadas con la práctica diplomática”.

“La administración del señor presidente Lenin Moreno dio un giro sustancial y positivo a la política exterior del país. A través de la gestión del canciller embajador José Valencia, la acción externa ha vuelto a privilegiar los altos objetivos del estado y a priorizar los temas que efectivamente interesan al Ecuador, en función fundamentalmente de sus aspiraciones de desarrollo y de su afán de aportar a los propósitos de paz y progreso planteados por la comunidad internacional, en el marco de principios firmes y de valor universal”.

“Nos juntó a todos una comunidad de propósitos: bajo el símbolo de la reconstitución de la academia, restablecer la institucionalidad del servicio exterior ecuatoriano, recuperar el sello profesional que siempre marcó a la diplomacia del país y restaurar la dignidad de la política internacional del Ecuador”.

Historia de la creación de la Academia Diplomática



Embajador Edwin Johnson
Ex Viceministro de Relaciones Exteriores

Sobre la creación de nuestra Academia Diplomática se han escrito, de lo que se, algunas interpretaciones, cada una más interesante que la otra, cuyos autores son apreciados colegas de la carrera en el Servicio Exterior de la República, me refiero a los trabajos de los Embajadores Jaime Marchan Romero, Leonardo Carrión Eguiguren y Alfonso López Araujo, a más de una investigación de la autoría de un inteligente y valioso joven elemento de nuestro Servicio, el Consejero Pablo Avilés Martín. Los citados trabajos recogen interesantes elementos que reflejan los pormenores que rodearon, en su momento, la idea de la creación de esta institución que constituye, con toda razón, la génesis de lo que sería más tarde el alma-mater de la diplomacia ecuatoriana.

Al conmemorarse ahora el trigésimo aniversario de su creación, inauguración y establecimiento, e inducido por algunos colegas del Servicio, he creído del caso publicar esta adicional versión, en el entendido de que se trata de la explicación de quien, al cabo

de casi medio siglo ininterrumpido de haber prestado funciones de representación del país en el Exterior, desea entregar al público, con la mayor autenticidad, la realidad de los sucesos que antecedieron, inspiraron y posibilitaron la creación de este magno centro de formación profesional. Y todo esto por pedido expreso de buenos amigos y compañeros de profesión que, sabedores de la realidad, me han venido insinuando e inducido a que plasmara en esta nueva versión, en espera de que con ella se cuente con un elemento necesariamente complementario de la bibliografía especializada sobre la materia.

En un inicio, cuando ingresábamos a la Cancillería, lo hacíamos en condición de "meritorios", para luego presentarnos a las respectivas pruebas orales y escritas y así, una vez aprobados, alcanzar el puesto de Canciller de Tercera o Ayudante Cuarto y de allí, sucesivamente, los de Canciller de Segunda y de Primera, esto es de Ayudante Tercero y Ayudante Segundo. Para esta etapa preparatoria el aspirante debía someterse a

diferentes pruebas de conocimientos sobre Historia y Geografía del Ecuador, principios de Economía, cultura general, Derecho Internacional, conocimientos de idiomas extranjeros. Eso le posibilitaba, a más de los estudios universitarios y superiores que uno debía seguir, presentarse a las pruebas para optar por la categoría de Tercer Secretario (equivalente a Ayudante General), es decir la primera y más baja denominación dentro de la carrera diplomática y contemplada por cierto en la Convención de Viena sobre relaciones Diplomáticas, de la cual es parte el Estado ecuatoriano.

Otros países, en especial de América Latina, por ejemplo, a lo largo de los años, han tenido como base de su formación profesional diplomática institutos especializados dependientes de las estructuras administrativas de sus respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores, como son los casos del Instituto Rio Branco de la Cancillería brasileña; la Academia Diplomática Andrés Bello de Chile; la peruana de la Cancillería en Torre Tagle; etc., por citar una de las más notables en su campo.

ANTECEDENTES. -

Apenas habían transcurrido 2 o 3 años de haberme incorporado al Ministerio de Relaciones Exteriores, como Canciller de Tercera (Ayudante Cuarto), cursaba ya mi tercer año de la Escuela de Derecho en la Universidad Central del Ecuador y mi interés en la profesión de representar al país crecía cada vez más, por manera que opté por presentarme al concurso público para Tercer Secretario en la primavera de 1974, concurso muy difícil, completo, entre pruebas orales y escritas de diferentes materias, como Economía, Historia y Geografía del Ecuador, arte y cultura ecuatorianas, Derecho Internacional Público, Derecho Territorial, Derecho Diplomático, Derecho Consular, problemas del mundo contemporáneo, Organismos Internacionales, idiomas extranjeros (inglés o francés), es decir una gama muy completa y amplia que demandaba una preparación y dedicación especiales. Luego del correspondiente periodo de examinación, de una semana completa, llena de nervios y concentración, obtuve el primer puesto y de inmediato accedí al cargo de Tercer Secretario del Servicio Exterior Ecuatoriano, un año después obtuve

la respectiva confirmación en la carrera, conforme lo dictaba las regulaciones sobre materia de personal. Todo este periodo inicial me tomó unos 5 años y al propio tiempo había completado mi carrera de leyes, habiendo egresado de la misma en el verano del año 1975. Luego de la confirmación en el Servicio Diplomático, fui convocado por el Director General del Servicio Exterior, Licenciado Gustavo Ruales Viel, quien me notificó que, luego de la correspondiente calificación había sido promovido al rango de Segundo Secretario, a la vez que designado en calidad de Cónsul adjunto en el Consulado General del Ecuador en el puerto de Miami, Estado de La Florida.

Hago este breve resumen para destacar que, a lo largo de estos primeros 5 años de mi inicial experiencia en materia diplomática, me fui dando cuenta que, si bien el diplomático ecuatoriano que se iniciaba, se debía preparar adecuadamente, pude experimentar lo que acontecía en los países vecinos que los he citado anteriormente, como Brasil, Chile, Perú y Argentina, por ejemplo, que contaban y cuentan en sus servicios diplomáticos con sus correspondientes institutos de formación profesional y no sólo la que un joven recibe en la universidad, a nivel superior, a más de la valiosa experiencia de trabajo diario en las Cancillerías. Este hecho me dio la pauta para fundamentar en mi pensamiento la idea de establecer en algún momento de mi carrera una institución similar a las mencionadas bajo la denominación de Academia Diplomática del Ecuador. Así, en el año 1982, cuando habíamos sido electos, junto con mi colega y amigo de siempre Patricio Zuquilanda, logramos dar un primer paso, pero muy decisivo, bajo la estructura de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior, con el primer centro de capacitación, que fue autorizado por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Luis Valencia Rodríguez y así establecer un inicial eslabón que permitiera madurar la idea de una academia de formación diplomática. Esta idea la fui personalmente "socializando" a nivel de los funcionarios jóvenes, pero siempre aparecía el fantasma del Instituto de Ciencias Internacionales de la Universidad Central, dentro de la Escuela de Derecho, entidad que tradicionalmente se oponía a cualquier iniciativa que persiguiera la creación de una Academia dentro de la

Cancillería. El Centro de Capacitación de 1982 fue inaugurado solemnemente por el Presidente Osvaldo Hurtado Larrea.

Esta germinal iniciativa existió lo que duró el mandato de la AFESE (Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano), es decir un año calendario, puesto que, como queda anotado anteriormente, las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de esos años temieron permanentemente la reacción contraria que podía presentarse de parte de las Escuelas de Ciencias Internacionales de la Universidades Central y de Guayaquil.

En la tesis escrita, previa a la obtención de mi Licenciatura en Ciencias Públicas y Sociales, en el año 1973, dejaba constancia de esta particular iniciativa en los siguientes términos: "...por eso será preciso la creación, dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Academia Diplomática, como única y valedera instancia para el ingreso al Servicio Exterior de carrera de la República y para la permanente capacitación y mejoramiento profesional..."

Es así como a finales del año 1986, cuando se me propone aceptar la candidatura para Presidente de la AFESE, entre una de las propuestas de trabajo, y como la de mayor importancia, inscribo la necesidad de crear y establecer la Academia Diplomática. Debo recordar que esta propuesta fue aceptada por el binomio que acompañaba al lista, mi colega y amigo Alfonso López Araujo. Tuvimos entonces la fortuna de obtener un triunfo rotundo, lo que me permitió concretar el ofrecimiento de campaña, entre ellos la Cesantía, la nueva revista de AFESE, la Academia Diplomática, el centro deportivo, entre otras ideas importantes que se lograrían concretar en este periodo 1987-1988. Por cierto, la Cesantía sería una conquista vital para el futuro bienestar de los miembros de la Asociación, razón por la cual me he de permitir, al final de este resumen, consignar unas líneas adicionales, cuyo autor es el Embajador Rafael Veintemilla Chiriboga, actual Embajador en Egipto, puntal en la concreción de la Caja de Mejoramiento Administrativo el 12 de agosto de 1987, junto con Egbert Espinosa Eichler, a quienes, no sé por qué razón se les ha negado sin motivo

alguno el justo homenaje de reconocimiento, que ahora lo dejo expresamente consignado.

Una vez instalada la nueva directiva de la Asociación, coincidió con la incorporación del nuevo Canciller en la persona del ilustre diplomático Doctor Rafael García Velasco, a quien fuimos a visitarlo Leonardo Carrión, Alfonso López y su sobrino carnal Manolo Pesantes García. Nos recibió muy cordialmente, nos felicitó por el triunfo al haber alcanzado la elección como directivos de la AFESE y, al cabo de una muy fructífera y amigable reunión, accedió a mi propuesta de la creación de la Academia, designándonos como artífices de la idea y disponiéndonos la preparación de la documentación correspondiente en el menor tiempo posible. La emoción fue indescriptible, pues parecía que se cristalizaba un sueño que se me había incrustado en mi cabeza desde muchos años atrás. En ese instante entregamos al Canciller nuestra propuesta escrita, con toda la descripción de los pasos administrativos y reglamentarios para estructurar y concretar nuestra idea. Este documento fundamental, preparado por el equipo de los cuatro, en un tiempo ciertamente record, gracias a la experticia de Leonardo, fue aceptado por el Canciller y dispuesto como base de nuestras ulteriores tareas.

Ahora nos correspondía estructurar el equipo de trabajo dispuesto por el Canciller García Velasco, para lo cual el entonces Subsecretario Administrativo, Jaime Marchán Romero sería, por disposición regular, quien coordinaría nuestros trabajos a los que se unirían los Embajadores Fernando Córdova Bossano, Byron Morejón y el Ministro Mentor Villagómez Merino, para lo cual fue de capital importancia la documentación básica preparada por el grupo de los cuatro iniciales proponentes (Manolo Pesantes, Leonardo Carrión, Alfonso López y Edwin Johnson) y así llegar a establecer, en un plazo verdaderamente record, la documentación de soporte para su creación, vale decir el proyecto de establecimiento de la Academia, el reglamento orgánico funcional de la Academia, su reglamento académico, el cuerpo directivo, la nómina de profesores, el pensum académico, el instructivo para el primer concurso de ingreso a la Academia y la convocatoria respectiva de llamado al concurso. El trabajo se lo realizó en jornadas especiales, fuera de horario normal, es decir

al medio día y por las tardes y noches, con el objeto de poder concretar su creación, en el menor plazo posible.

Recuerdo una sesión en especial, cuando se trataba sobre el escudo de la Academia, para lo cual se habían presentado unas tres ideas básicas, una de ellas por parte de nuestro colega Iñigo Salvador y la otra de parte del arquitecto Carlos Arias, no sé si una tercera la ensayaría Leonardo (ambas constan como anexos). Lo cierto es que fue aceptada, sin mayor debate, salvo con alguna que otra precisión, la presentada por Iñigo, que es la que conocemos todos ahora. Y aquí la anécdota: En medio del campo se había colocado el mapa del Ecuador, naturalmente con el detalle del protocolo de Río de 1942, que cercenaba nuestro territorio, lo que hacía aparecer un detalle negativo para nuestra soberanía, dentro de un símbolo que era el de la Academia que pronto nacería, como defensora precisamente de nuestra soberanía territorial. De allí que, para hacer que desapareciera este inconveniente, propuse que nuestro mapa rodeara a la esfera, dejando una estela que, dando la vuelta al mundo, desaparecía aquella nefasta línea... con lo cual quedó saldado el inconveniente técnico surgido.

Entre tanto, notamos algo vital que faltaba, cuál sería el lugar físico en donde funcionaría la Academia, pues, dada la urgencia con que se trabajaba en la preparación documental de sustento, no habíamos reparado en ello. Ahí fue que propuse utilizar el terreno que lo habíamos logrado legalmente recuperar poco antes para la Caja, el pequeño solar junto a los almacenes El Globo de la calle Roca, en donde ahora funcionan las oficinas de la AFESE y el dispensario médico. Pero requeríamos de fondos... Es entonces que nuestro Ministro de Finanzas y Crédito público, el gran amigo y brillante Embajador de carrera Eduardo Cabezas Molina, comprometió de inmediato fondos para su edificación, adecuación y mobiliario, así como para las que más tarde serían las canchas y el centro deportivo de la AFESE, en la Avenida República y Eloy Alfaro.

En un brevísimo plazo se consiguió levantar la construcción de lo que sería la sede de la Academia, compuesta por un ingreso, sala de espera, oficinas del Director, Subdirector

de Estudios, secretaria, biblioteca, salón auditorium y una pequeña cafetería, gracias a la contribución del Ministerio de Finanzas y la acuciosidad del arquitecto Carlos Arias Luna, quien no escatimó esfuerzo por cumplir en tiempo oportuno con la obra.

Mientras tanto, el trabajo de la Subcomisión lograba cumplir con la tarea de la redacción de los documentos que serían la base funcional de la Academia, cuyo resultado fue presentado por el Subsecretario Administrativo al Ministro García Velasco, para su correspondiente consideración y aprobación. No hubo reparos por parte del Jefe de la Diplomacia ecuatoriana y es así como se procedió a la preparación del Decreto respectivo para la firma del Presidente de la República, Ingeniero León Febres Cordero. Para ello, era preciso que se consiguiera llevarlos a la Presidencia, evitando cualquier inconveniente, aunque ya habíamos obtenido extraoficialmente el número que le correspondería en el Registro Oficial. Entonces se me ocurrió, como un verdadero "mensaje a García" encargar la delicada tarea a mi amigo y colaborador, el entonces Primer Secretario Fernando Chaves Dávila, actual Embajador del Servicio Exterior y Presidente de la AFESE quien, en compañía de alguien del Despacho de la Subsecretaría accedió a Palacio y de allí al Despacho del Secretario privado, con él ya se había efectuado el respectivo contacto para lograr la firma del Presidente; cosa que se obtuvo de manera inmediata la tarde del 21 de mayo de 1987. De allí proceder a la numeración, lo que, para acelerar los trámites de ley, lo hice de mi puño y letra, y así consta en los documentos originales que pueden ser verificados en el número especial de la "Carta de Noticias 91" de junio de 1987, en cuyo número especial aparecen todos y cada uno de los documentos, con los cuales nació a la vida institucional nuestra querida Academia hace 30 años. Hubo fiesta en la Cancillería por este logro, y no podía ser de otra manera, pues al fin se había cristalizado el sueño acariciado por muchos y por tantos años. Ya no era un sueño, era una realidad palpable, que la habíamos hecho posible, gracias al tesón de los jóvenes profesionales de la diplomacia ecuatoriana.

No puedo dejar de recordar, por ejemplo, como antecedente previo a este suceso, precisamente en los días en los que nos

desvanecíamos en los trabajos preparativos, cuando, en medio de la trifulca que se había armado en la prensa nacional, por la campaña en contra que se nos hacía por parte de las Escuelas de Ciencias Internacionales, para evitar se cristalizara el establecimiento de la Academia Diplomática, cuando un día el prestigioso periodista de "radio Visión", Diego Oquendo, había invitado a un representante de la Cancillería para que debatiera junto con el presidente de la Asociación de estudiantes de la Escuela de Ciencias Internacionales de la Universidad Central, Licenciado Francisco Vega. Nadie quiso concurrir a este debate, por temor a las represalias que podría descargar la Escuela, de tal manera que de una manera muy hábil "se me encargó" representar de la Institución, lo que acepté de inmediato y sin más dilación estuve en la radio a la hora de la fecha señalada por Diego Oquendo. De este episodio guardo conmigo una grabación magnetofónica que el mismo Diego me proporcionaría días después del evento en cuestión, en el que el Presidente de la asociación de la Escuela de CCI, Licenciado Vega expuso fogosamente sus puntos de vista, defendiendo equivocadamente la vigencia y validez del instituto universitario como formador único de diplomáticos, frente a la creación por parte nuestra de la Academia que, como lo expliqué no pretendíamos extender títulos a los funcionarios que ingresaran a ella, que era una institución de formación y perfeccionamiento, como en efecto esa era su finalidad. Al cabo del debate, el Doctor Oquendo, en su papel de moderador, ofreció expresivas y efusivas felicitaciones al representante de la Cancillería por sus explicaciones sobre el alcance y el verdadero fondo que perseguía la Academia y expresando que con esta participación había más que suficiente razón para que se estableciera esta Institución en el marco del Ministerio de Relaciones Exteriores, siempre pensando en el mejoramiento profesional de sus integrantes, haciendo notar que en nada se contraponía con la existencia de las Escuelas de Ciencias Internacionales de Quito y Guayaquil.

Todo esto llevó a crear, junto con lo que diariamente expresaban los medios de comunicación ecuatorianos, una atmósfera muy favorable y por demás positiva a favor

del establecimiento de nuestra Academia, porque en efecto reforzaría firmemente la profesionalización del Servicio Exterior de la República.

Pocos días después tuvo lugar una gran Asamblea General de la Asociación de funcionarios, en la que, al dirigirme a los colegas de la Cancillería, entre otras cosas, les decía: "...el 21 de mayo de este año (1987) el señor Presidente de la República suscribió el Decreto Ejecutivo (2923) de creación de la Academia Diplomática. Creo que aquella fecha ya no puede ser una fecha cualquiera. No porque nosotros estemos reunidos en este acto en parte social y sobre todo de solidaridad y de fraterno agradecimiento, dejemos de estar constituidos ahora mismo y aquí en una magna Asamblea de funcionarios y empleados. Por lo tanto, propongo a ustedes que declaremos ahora y para siempre, el 21 de mayo de cada año, como el Día del Diplomático Ecuatoriano de carrera". Luego de la ovación general, manifesté: "Entonces debo entender que mi propuesta ha sido aprobada por aclamación." ()

En fin, como Presidente de la Asociación AFESE, pienso que fue un periodo muy fructífero para la institución, en que pude conseguir un sinnúmero de objetivos muy significativos en beneficio de los colegas en aspectos variados, desde lo relacionado con la salud, al haberse mejorado y ampliado los beneficios del seguro médico, cuanto en lo relativo al mejoramiento profesional de sus miembros y de manera especial lo atinente a la jubilación especial, en reconocimiento y gratitud a nuestros maestros en la institución. De allí que, para terminar, me he de permitir consignar, a continuación, un resumen que me proporcionara mi querido colega el Embajador Rafael Veintimilla, acerca de la forma como se formó la Caja de mejoramiento administrativo, como una manera de rendir un homenaje a quienes ofrecieron todos sus esfuerzos por el mejoramiento integral del Servicio Exterior y con la esperanza de que, por otra parte, la medida irresponsable que determinó la suspensión del funcionamiento de la Academia, sea revisada cuanto antes y se vuelva a contar con esta institución de tanto prestigio en el país.

Nº 00297

El Ministro de Relaciones Exteriores

Considerando:

Que mediante Decreto Ejecutivo número 2923, de 21 de mayo de 1987, publicado en el Registro Oficial número 634, de 27 de los mismos mes y año, se estableció en el Ministerio de Relaciones Exteriores la "Academia Diplomática";

Que con el establecimiento de la "Academia Diplomática" se cristaliza una antigua aspiración del personal de carrera del Servicio Exterior de la República de constituir un órgano de selección, capacitación y perfeccionamiento de todos sus miembros;

A pedido de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano, formulado por su Presidente, el Dr. Edwin Johnson;

Acuerda:

Artículo Único: Declarar el 21 de mayo de cada año el "Día del Diplomático de Carrera", en que se conmemorará el establecimiento de la Academia Diplomática, como un hecho de positivo beneficio para el país y la Institución.

Comuníquese y publíquese

Quito, a 3 de Julio de 1987.



*Rafael García Velasco
Ministro de Relaciones Exteriores.*

JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR Y LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EN ÁFRICA



Embajador Nicolás Roncagliolo Higuera
Ex Director de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar

El 19 de enero del 2020 el Embajador Javier Pérez de Cuéllar, dos veces Secretario General de las Naciones Unidas, cumplió 100 años. En mérito a esta excepcional circunstancia y a su brillante trayectoria diplomática Panorama Global reproduce el siguiente artículo: "Javier Pérez de Cuéllar y la lucha contra la discriminación en África".

En el 2018 se conmemora en todo el mundo y también en nuestro país el 100 Aniversario del nacimiento de Nelson Mandela, el líder

sudafricano que luchó incansablemente contra la discriminación y la opresión de la población negra, color (mulato) e india por el sistema del apartheid que habían implantado diferentes gobiernos del Partido Nacional Sudafricano.

Hemos escrito anteriormente sobre el significado que tuvo el liderazgo de Mandela sobre diferentes generaciones de la población negra en su país, no obstante haber sido confinado a una prisión cerca de tres décadas. La causa que defendía dicho líder trascendió las fronteras de su país y ganó simpatías y apoyos en el resto del continente, en Europa, Estados Unidos, en los países en vías de desarrollo y en la Organización de las Naciones Unidas.

En el contexto de las medidas que la comunidad internacional venía adoptando para combatir la discriminación que se vivía en Sudáfrica, las Naciones Unidas decide implementar la Resolución 435 que debería



conducir a la independencia de Namibia. El panorama internacional se presentaba complicado pues Sudáfrica venía ocupando Namibia, haciendo frente a la Organización Popular del África del Sudoeste (sigla en inglés SWAPO), que era conducido por Sam Nujoma. A su vez, el Gobierno republicano norteamericano venía apoyando al régimen del apartheid siguiendo la estrategia de contención a los movimientos de liberación, por considerarlos amigos del comunismo.

El término de la guerra fría creó condiciones favorables para progresar en dirección del cumplimiento de la mencionada resolución de la ONU. A nivel estratégico el poderoso ejército de Sudáfrica había sufrido un revés en la Batalla Cuito Cuanavale, en Angola, contra las tropas cubanas que apoyaban los movimientos independentistas. Asimismo, a fines de los ochenta el gobierno del Partido Nacional (PN) había perdido fuerza en su confrontación con diferentes movimientos de liberación como la Alianza del Congreso Africano (ANC) en Sudáfrica y la SWAPO en Namibia.

Nuestro compatriota Javier Pérez de Cuéllar,

en su condición de Secretario General de las Naciones Unidas asume el difícil desafío de poner en ejecución lo dispuesto por la Resolución 435, para lo cual contaba con limitados recursos. Por ello acudió a su larga experiencia multilateral y a su gran talento diplomático para tratar este complejo asunto con los gobernantes de Estados Unidos y Sudáfrica, allanando el camino que finalmente condujo a la ansiada independencia de Namibia y a su primera elección democrática, lo que coincidió con la liberación de Nelson Mandela por el nuevo Presidente sudafricano Frederick de Clerk. La ejecución de dicha resolución ha sido considerada como uno de los trabajos políticos más difíciles de realizar por las Naciones Unidas.

Uno de los grandes legados del Embajador Pérez de Cuéllar durante su gestión como Secretario General de las Naciones Unidas ha sido indudablemente la obtención de la independencia de Namibia, con lo cual se va a fortalecer el periodo de transición que se iniciaba en Sudáfrica que concluiría con la elección democrática que encumbró a Mandela como el primer Presidente negro de ese gran país.

CONSEJO EDITORIAL

Marcelo Fernández Sánchez
Canciller - Fundador

Gustavo Vega Delgado
Rector

José Ayala Lasso
Director General
Escuela de Relaciones
Internacionales

Hernán Escudero Martínez
Director
Centro Ecuatoriano de
Estudios Internacionales - CEEI

Santiago Carranco Paredes
Docente Titular
Escuela de Relaciones
Internacionales

Manuela Celi Moscoso
Directora Académica
Escuela de Relaciones
Internacionales

José Emilio Vásconez Cruz
Coordinador Académico
Escuela de Relaciones
Internacionales

Cristian Bravo
Docente - Investigador
Escuela de Relaciones
Internacionales

EDITORES

Hernán
Escudero
Martínez

Santiago
Carranco
Paredes

Manuela
Celi
Moscoso

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Andreea Stroescu
Coordinadora
Diseño y Diagramación

Lorena Gabriela Vinueza Carrillo
Diseño Gráfico y Diagramación

Este número de PANORAMA GLOBAL contó con la especial colaboración de Camila Pérez, egresada de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UIDE.

* Las opiniones vertidas en este boletín son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan los criterios ni la posición de la Universidad Internacional del Ecuador - UIDE, de la Escuela de Relaciones Internacionales, ni del Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales - CEEI.






Universidad Internacional del Ecuador

Para más información ingresa a:

uide.edu.ec

 /uideonline |  /uide |  uide |  uide_ec

Dirección: Av. Jorge Fernández s/n y Av. Simón Bolívar, 3 kilómetros al norte de la Autopista General Rumiñahui (vía a Los Chillos).

2985600 ext. 2493 / 2497 /  0983885624
admisiones@uide.edu.ec